

CIRCULAR

Ibagué, 22 NOV 2018

00517

**DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
**Secretaria de Educación Municipal de Ibagué**

**PARA: RECTORES I.E. SIMÓN BOLIVAR, I.E. GERMÁN PARDO GARCÍA**

En atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Sr. Presidente del **SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL**, radicada con el SAC No. 29277 del 19 de noviembre de 2018, para que los docentes BERTHA YAMILE MUÑOZ MÉNDEZ y OSCAR WILLIAM BRAVO MNROY, integrantes del nuevo comité de ética pertenecientes a esta organización sindical asistan a la reunión programada el día 23 de noviembre del presente año en la Casa del Maestro, esta Secretaría de Educación Municipal informa:

Que de conformidad con lo estipulado en los acuerdos laborales suscritos entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agremiación Sindical, **SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL** y en aplicación de las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia, en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concederá el permiso sindical para el día 23 de noviembre de 2018 a los siguientes docentes:

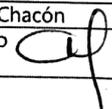
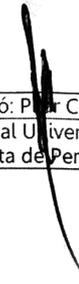
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA
BERTHA YAMILE MUÑOZ MÉNDEZ	65.735.630	SIMÓN BOLÍVAR
OSCAR WILLIAM BRAVO MONROY	14.218.959	GERMÁN PARDO GARCÍA

El permiso se concede con el fin de garantizar su participación en la reunión sindical programada, como integrantes del nuevo Comité de Ética, el día 23 de noviembre del presente año a partir de las 8:00 am en la Casa del Maestro.

Que con el fin de realizar control de asistencia por parte de esta Secretaría de Educación Municipal y como es de su conocimiento, se les solicita que dentro de los 3 días hábiles siguientes a la reunión, sean remitidos con destino a la Oficina de Planta de Personal, los reportes de asistencia a dicha reunión. De lo contrario se advierte que se enviarán los reportes a la Oficina de Nómina para que se hagan los descuentos correspondientes y no será posible otorgar permisos posteriores.

Atentamente,

  
**LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ**  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Alejandra Chacón Apoyo Jurídico 	Revisó: P. Cuevas Profesional Universitario (E) Planta de Personal 	Aprobó: Diana Cuellar Dir. Administrativa y Financiera 
--	--	---